

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00 Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

HEMEROTECA P. MUNICIPAL Santa Cruz de Tenerife

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 29 de Agosto de 1913.

ADMINISTRADOR FÉLIX S. MOLOWNY

EL SEÑOR Don Juan Béthencourt Alfonso,

Médico 1.º del Hospital Provincial,

HA FALLECIDO.

El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial, el Inspector de los Asilos Benéficos, su viuda, hijos, nieto, hijos políticos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes;

Al participar tan sensible pérdida ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios y asistan á los funerales que se celebrarán en la Iglesia de la Concepción á las 9 y media del día de mañana y á las 10 á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Plaza de la Constitución núm. 2, al Cementerio Católico.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1913.

El duelo se despide frente al Hospital Civil.

No se reparten esquelas.

El presupuesto de 1913

Sinceridad en su administración

Ha publicado la Gaceta los estados acostumbrados demostrativos del presupuesto en curso y en los cuatro anteriores, definitivamente liquidados, correspondientes al primer semestre de cada uno de esos años.

Contienen los estados de que nos ocupamos todo género de detalles y pormenores, que no agradecerán bastante á la Intervención General los hombres estudiosos, y singularmente los que gustan, por afición ó deber, tener cabal conocimiento de la marcha del presupuesto y de la gestión financiera del país.

Los estados dan á conocer no sólo la realización de los recursos y pagos ordinarios del presupuesto corriente, que se cifran en 576,6 y 435 millones, respectivamente, sino los extraordinarios, autorizados por la ley de 1912, que importan 103,4 y 130,5 millones, respectivamente, resultando por consiguiente un exceso de ingresos sobre los pagos de 141,8 en el presupuesto ordinario y de 27,1 en los pagos del extraordinario: de modo que en conjunto no puede ser más lisonjera la situación, puesto que superan en 114,7 millones los ingresos sobre los pagos de ambos presupuestos.

Otra novedad interesantísima se introduce en los estados, que acaba con la obscuridad que hasta ahora se notaba en estos interesantes documentos, que consiste en restablecer la sinceridad, necesaria para el perfecto conocimiento de los recursos y gastos del Estado. Por la ley de supresión de Consumos en las capitales se deducían ciertos ingresos de las contribuciones territorial é industrial, para compensar á los Ayuntamientos la falta de ingresos de Consumos; tampoco constaba en el presupuesto de gastos los que ocasionaba la administración del Timbre y de las cerillas y las ganancias á jugadores de la Lotería, gastos todos que se detallan y explican ahora, que han ascendido en el semestre á 59,3 millones.

En una palabra: se ha establecido la sinceridad en la liquidación del presupuesto sin esperar á que llegue ese momento, puesto que ahora, mes por mes, se pone en conocimiento del país los recursos que proceden de esos conceptos tributarios y los gastos que ocasiona la administración de los tributos.

Merece un caluroso elogio el señor Suárez Inclán por reformas de tanta trascendencia, que han de contribuir á que se desvanezcan ciertas sombras injustificadas, pero que daban pretexto para dudar de la sinceridad y rectitud en la gestión de la fortuna pública.

Nos basta con lo expuesto para justificar la excelente gestión financiera. Conviene, con ocasión de los resultados obtenidos en el primer semestre de este año, recordar los progresos que ofrece la gestión de los principales orígenes de renta desde la reforma de Villaverde, nunca bastante elogiada, y para no cansar demasiado á nuestros lectores vamos á condensar los progresos desde 1901 á 1913, que demuestran elocuentemente nuestra afirmación:

Table with 4 columns: Recaudado en el 1.º semestre de, Año, Aumento, Tanto por 100. Rows include Territorial, Utilidades, Derechos reales, Aduanas, Transportes, Timbre, Azúcar, Tabacos, Loterías.

Como se observa, el progreso es constante: desde 359 6 millones en 1901 se eleva á 467, en 1913, ó sea 108,1 millones de aumento, equivalente á 29,3 por 100, mejora conseguida con modestísimas reformas y sin gravámenes excesivos.

Nos hemos fijado exclusivamente en esas nueve fuentes de recursos porque á la vez que demuestran el progreso en la riqueza del país evidencian la celosa y fecunda gestión de la Hacienda desde las reformas de Villaverde, acentuada desde 1909, de antiguo necesitada de responder á los anhelos del país.

Los pagos han ascendido á 435,3 millones con cargo al presupuesto ordinario y á 130,6 con el extraordinario; en junto, 566; y como los ingresos importan 680,2, resulta al presente un superávit de 114,2, si bien debe tenerse en cuenta respecto al presupuesto ordinario, cuya gestión administrativa debe ser separada de la del extraordinario, dotado de recursos de la misma clase, que el superávit alcanza la importante cifra de 141,5 millones, muy superior á las que alcanzaron en años anteriores.

Gran velada sacro literario-musical

En el hermoso templo que se acaba de levantar en la ciudad de La Laguna, tendrá lugar á las 9 de la noche del 4 de Septiembre esta Gran Velada con arreglo al siguiente

PROGRAMA

- PRIMERA PARTE 1.º Gran Ofertorio de Rosini, ejecutado al órgano por el Sr. D. Bernardino Valle, reputado maestro y compositor, que vendrá para ese fin de Las Palmas. 2.º Discurso de apertura por el Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de la Diócesis, Dr D. Nicolás Rey Redondo, alma de la reedificación del expresado templo. 3.º Poesía del señor D. Francisco Izquierdo é Izquierdo. 4.º Poesía del Sr. D. José Hernández Amador. 5.º Discurso del Reverendo Padre Guardian de Capuchinos de Córdoba, Fray Antonio de Ubeda, elocuente orador sagrado, elegido por sus superiores para tomar parte en este acto. 6.º Poesía del Sr. D. Mateo Alonso del Castillo y Pérez. 7.º Crucifixa: duo religioso del maestro J. Faure, cantado por la celebrada triple Srita. Matilde Martín y el notable y aplaudido barítono señor don Nestor de la Torre, acompañado al órgano por el Sr. Valle.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Discurso de D. Andrés Arroyo y González de Chavez.

2.º Poesía del Sr. D. Antonio Zerolo y Herrera.

3.º Pater Noster, del maestro Meyebber; coro á cuatro voces cantado por las Sras. D.ª Carolina Pizarro de Hardisson, doña Remedios Lázaro de Rumeu doña Adela Cabrera de Mandillo y doña Emelina Cabrera de Lecuona; Sritas. Maria Crosa, Carmen Cabrera, Angeles Crosa, Delfina Lecuona, Marina, Josefa y Pastora Garcia, Matilde Martín, Eugenia Medina, Mercedes Benito, Celina Pérez y Dolores Garcia; Sres. D. Nestor de la Torre, don German Perera, D Hector Rumeu y D Jorge Sansón; con acompañamiento de órgano por el Sr. Valle.

4.º Poesía de D. José Tabares Bartlett.

5.º Discurso del gran historiador, literato y académico de la Real de la Historia, Excmo. Sr D Francisco Fernández de Bethencourt, distinguido hijo de Canarias, que invitado por el Ayuntamiento de esta ciudad, viene expresamente á Tenerife para asistir á la velada, honrándola con su presencia y enaltecidiéndola con su elocuente palabra.

Ciudad de La Laguna, 20 de Agosto da 1913.—La Comisión organizadora.

Precio de las localidades:

Table with 2 columns: Localidad, Pesetas. Rows include Entrada con asiento en el crucero y nave central, Idem con idem en las naves laterales, Idem general (en pié).

A las 9 en punto de la noche.

NOTA.—Las personas de esta población que deseen concurrir al grandioso acto que se prepara pueden encargarse sus localidades hasta el 1.º de Septiembre en la Librería Católica, Tabacquería de Carrillo y Administración de Loterías número 1.

SEMILLA DE TOMATES

En la tabacquería de D. Angel Carrillo, se vende semilla de tomates, de calidad inmejorable, á ptas. 25'00 la libra.

Esta semilla procede de la finca denominada «La Dama», que recientemente se ha puesto en explotación en el Sur de Gomera donde ha dado magníficos resultados. Constitución (a) 11 esquina á La Marina.

El alfabeto latino en el Japón

En el Japón se discute la sustitución del alfabeto figurado japonés por el latino, siendo uno de los más entusiastas el barón Sakani, alcalde de Tokio, que en el Japón Magazine escribe un artículo cuyos párrafos principales en favor de la reforma dicen así:

«Los niños japoneses emplean varios años en aprender la escritura Sakani, mientras que las veintiséis letras del alfabeto no emplearían ni una semana.

Es preciso pensar la fuerza de resistencia de los tradicionalistas, que durará quizás cincuenta años, pero que será vencida al fin. Los viejos caracteres chinos desaparecen, ante la luz del progreso. Si cederá á aquéllos lo que á todos los fantasmas de la superstición, y para apresurar este momento conviene introducir en las escuelas textos japoneses impresos en caracteres romaji (asi llaman en el Japón á los caracteres latinos).

Hemos aprendido á telegrafiar según el sistema occidental, y es lógico escribir por el mismo sistema. No cabe duda en que el romaji influye en las relaciones internacionales y que los pueblos que adoptan el alfabeto latino están en condiciones de hacer conocer sus ideas al mundo entero, y así, el mundo occidental no sabe nada ó casi nada de la literatura japonesa, lo que constituye un gran obstáculo á nuestro comercio al exterior. Nosotros aprendemos las lenguas extranjeras y conocemos á los extranjeros; pero éstos no nos conocen hasta que se familiaricen con nuestra lengua y nuestra literatura.»

El autor termina su artículo diciendo que es preciso adoptar el alfabeto latino, que es el del mundo civilizado, para hacer fácil á los extranjeros el estudio del idioma japonés.»

Sin duda que esto es lo más razonable, sobretodo si adoptan los valores alfabéticos del español ó del italiano, es decir, latino, pues siendo el inglés el idioma europeo más conocido en el Japón, con razón han de preguntar si

en la mayoría de los casos no es escribir con jeroglíficos.

Todo tiene, sin embargo, su razón de ser, y seguramente no ha de ser el cambio tan fácil, pues en China, donde se hablan tantos idiomas, todos se entienden con la escritura, consecuencia natural de ser ésta figurada y no fonética, y adoptado nuestro alfabeto dejarían de entenderse muchos millones de hombres.

Por parte del Japón quedaría completamente separado de China, y aun en el mismo Japón, donde es de creer que se hable más de una lengua, y es posible, como decimos, que el cambio, tan ventajoso para el Occidente, no sea lo mismo para los pueblos orientales. Por nosotros, sin embargo, que lo hagan pronto.

Servicio telegráfico

(De nuestra Agencia)

Los Reyes.—Consejo de ministros.—A San Sebastián.

Madrid, 29—1'30.

Dicen de San Sebastián que á aquella capital han regresado Sus Majestades los Reyes don Alfonso y doña Victoria y que fueron objetos de un cariñoso y entusiasta recibimiento.

—No es exacto, como han asegurado algunos periódicos, que venga S. M. el Rey á Madrid, con el objeto de presidir un Consejo de ministros.

—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, se trasladará á San Sebastián é informará á don Alfonso acerca de los asuntos que se tratan en ese Consejo y de todas las más importantes cuestiones nacionales é internacionales.

—Estamos en un período de tal calma política y social que las noticias que pudiera telegrafiar carecen de interés.

De la huelga.

Madrid, 29—1'45.

Refiriéndose el ministro de la Gobernación, Sr. Alba, á la situación actual de la huelga textil en Barcelona, ha dicho que el Gobierno confía en que al finalizar la presente semana, quedará definitiva y completamente resuelto el expresado conflicto obrero.

¿El cólera? Alarma.

Madrid, 29—2'15.

Dicen desde Alicante que según noticias recibidas de Balaguer, en este pueblo se ha dado un caso de efermedad sospechosa, seguido de defunción. Parece que se trata del cólera.

Con este motivo, la alarma en aquel vecindario y en toda la provincia es grandísima.

BOLSA

Madrid 29—0'45.

Deuda perpétua 4p interior, 79'95. Acciones Banco de España, á 348'50. Amortizable 5p, á 100'00. Cotización de la deuda amortizable. al 4 por 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'22 por libra. París, vista, á 7'70 por P. Bolsa de París Exterior español, á 00'00.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 504'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, 485'00 fr.

Trust Periodístico.

Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 29 de Agosto de 1913. Temperatura máxima á la sombra. 27'5 Id. mínima 20'9 Id. media 24'2

La rapidez de los trenes EN EL EXRTANJERO

Hasta el presente los ferrocarriles alemanes y suizos se distinguían por su gran confort y su lentitud; pero ahora parece que quieren desprenderse de esta última reputación imprimiendo en algunas líneas velocidades tales como las siguientes: el expreso de Berlín-Halle salvó una distancia de 162 kilómetros en una hora cincuenta minutos; el de Hamburgo-Berlín, la de 160 kilómetros en una hora cincuenta y un minutos, lo que da una velocidad media, respectivamente, de 88,2 y 86,4 kilómetros por hora, y los expresos de Berlín-Dresde y Berlín Stetin tienen casi la misma velocidad. El Estado prusiano, que no cesa de progresar, anuncia que para este verano aumentará las velocidades de sus trenes.

El ferrocarril eléctrico que une Bonn á Colonia se prolongará hasta Dusseldorf; atravesará las calles de las poblaciones á la velocidad de los tranvías urbanos y recogerá á los viajeros; pero una vez fuera de la población la velocidad aumentará hasta el punto de que en veintiseis minutos salvará los 14 kilómetros que separan Colonia de Dusseldorf, siendo este ferrocarril eléctrico el primero que en Europa irá á 100 kilómetros por hora.

Los belgas se aprestan también á acelerar la velocidad de sus expresos, remolcándolos con nuevas locomotoras tipo Flamme, que salvarán este verano en una hora y treinta minutos la distancia de Bruselas á Ostende.

Francia sostiene la supremacía con su rápido del Norte París Berlín, que hace el recorrido de 240 kilómetros, de París á Esquelines, situado en la frontera, en dos horas y treinta minutos, lo que representa una velocidad de 100 kilómetros por hora; pero con las paradas la velocidad es realmente de 95 kilómetros por hora, velocidad tanto más notable por cuanto la realiza un tren sumamente cargado.

Entre Presburg y Budapest circulará en breve un tren verdaderamente relámpago, cuya locomotora desarrollará 1 600 caballos y remolcará trenes de 100 toneladas á la máxima velocidad de 135 kilómetros por hora; de modo que las tres horas y dos minutos que actualmente emplea para salvar el trayecto entre las dos poblaciones citadas se convertirán en una hora y treinta y cinco minutos.

¿SE ACABARÁ EL MUNDO?

Indiscutiblemente se acabaría el mundo por ser imposible la vida, si el SOL dejara de alumbrarnos; sin luz no hay nada posible y sin luz no se puede trabajar ni hacer nada bien hecho, por ese ta razón, para poder trabajar bien de noche y hacer las cosas como si fueran de día claro, no hay cosa mejor que comprar un aparato sistema PUGA, con el cual se puede obtener una soberbia Luz, mejor que todas las hasta hoy conocidas y la que no ofrece peligro alguno, y la más barata que hasta hoy se conoce.

Hay aparatos en todas formas y precios desde 1 peseta y media en adelante, pidan catálogos ilustrados que se dan gratis.

Carburo de primera calidad y mecheros. Dirigirse al inventor Luis de Puga Martínez Ramba de Pulido n.º 41,—Santa Cruz de Tenerife (al lado del almacén de don Cristóbal Beutell.) Teléfono núm. 444.

En la Audiencia

Juicios orales

El miércoles se celebró en esta Audiencia Provincial el juicio por atentado contra Jerónimo Morales, al que representaba el Procurador D. Juan de la Cruz y defendía el Letrado D. Jorge de Foronda.

Constituían la Sala los magistrados Sres. Alvarez Vega (Presidente), Fernández de la Peña y Schwartz, ocupando el ministerio Fiscal el Sr. Rodríguez y actuando de Secretario el Sr. Jiménez.

A las 3 se dá comienzo al acto, haciéndose las preguntas correspondientes al procesado, reconstituyendo el suceso de que se la acusa autor, del modo siguiente: